

Santiago, 26 de enero de 2018



SEÑORES SMA

El presente escrito tiene por objetivo informar que El RESTAURANT LA PARRILLA DEL CHEF, ubicado en la COMUNA DE PROVIDENCIA, se encuentra bajo un procedimiento administrativo sancionatorio, ROL D-049-2017. El cual a través del RES EXT. N°4, con fecha 23 de octubre de 2017, se informa la aprobación del PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO presentado el 16 de octubre del 2017 y se indican modificaciones, la cuales se consideraron en la presentación del PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO realizada con fecha 09 de noviembre del 2017.

Debido a que se han detectado nuevas fuentes emisoras, existen nuevos antecedentes aportados por la denunciante el día 13 de diciembre del 2017, los cuales no fueron considerados en el PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO aprobado, se procederá a la realización de un nuevo PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO el cual tiene la finalidad de solucionar definitivamente los problemas ocasionados y cumplir con todas las normas establecidas por esta superintendencia, abarcando así todas las fuentes emisoras provenientes de nuestro local.

La elaboración del nuevo plan de cumplimiento se encuentra a cargo de una empresa especializada y la presentación ante esta superintendencia será realizada dentro de 10 días hábiles.

RESTAURANTE EL CHEF  
DE LA VAQUITA LTDA.  
76.303.098-9

  
Camila Flores Muñoz